

Lanús, 04 de abril de 2022.

DECRETO N° 1.142.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 108°, inciso 9°, del Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal;

Que, la Secretaría de Salud, ha solicitado el traslado de prestación de servicios de los agentes que se detallan;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Autorízase a partir del día 01 de abril del año 2022, el traslado de prestación de servicios de los agentes que se detallan a continuación, a la Oficina 628, Departamento Medicina Preventiva, Secretaría de Salud, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, con la Función, Categoría y Agrupamiento que en cada caso se indica.

LEGAJO	AGENTE	CAT.	FUNCIONES	AGRUPAMIENTO
13.935/1	MATWIJUK HUGO NORBERTO	20	ADMINISTRATIVO OFICIAL	5
27.606/7	ARRUTI CINTIA LORENA	355	AUX. FARMACIA, TÉCNICO Y AUX. ENF.	9
27.382/2	PLAZA DAMARIS NAHIR	16	CHOFER	7
27.621/6	CHERONI MONICA BEATRIZ	355	AUX. FARMACIA, TÉCNICO Y AUX. ENF.	9
24.427/1	DOMINGUEZ PATRICIA NOEMI	118	JEFE SECCIÓN ASISTENTE	9
28.011/2	GOMEZ GRACIELA CARINA	129	PROFESIONAL ASISTENTE	9

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.



Artículo 3°: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por